



COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PUESTO F55282, SUBGRUPO A2/C1, REFERENCIA: 25/141985

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Reunidos los miembros nombrados para formar parte de la Comisión de Valoración que ha de juzgar el procedimiento de concurso de méritos de referencia 25/141985 para la provisión del puesto F55098, subgrupo A2/C1, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión de Valoración queda constituida, sin incidencias.

Los presentes manifiestan que no se hallan afectados por ninguna de las causas generales de abstención y recusación previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de la prueba práctica, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I, al Acta de Constitución y que serán expuestos en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Concluido el acto, se levanta por la presidenta la Sesión, de todo lo cual como secretario doy fe con el visto bueno de la presidenta y la firma electrónica de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidenta:	María Carmen López Ruiz
Secretario:	Antonio Guerrero Sotoca
Vocal 1:	Juan Andrés Gallego Cano
Vocal 2:	Alma María Jorge Zarzoso
Vocal 3:	Nuria María Celma Navarro



COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PUESTO F55282, SUBGRUPO A2/C1, REFERENCIA: 25/141985

ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan los criterios de valoración y calificación de la prueba, que se exponen a continuación:

Teniendo en cuenta que la puntuación máxima a obtener en el apartado D) del baremo que rige en la prueba arriba indicada es de 3 puntos.

Teniendo en cuenta que la prueba a realizar consta de una prueba escrita,

Se acuerda, y así se publica, que:

En relación a la prueba escrita:

La duración del ejercicio será de 90 minutos.

Determinación del número de preguntas tipo test:

El tribunal acuerda que el número de preguntas de tipo test por supuesto práctico será de 15 preguntas más 3 adicionales de reserva.